FUNDADO EN 1853.

MARTES 12 DE ENERO DE 1886

NUM. 17.262.

La Palma de Cadiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

SUSCRICION: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias. — La correspondencia á su director, Veedor, 13.

ANUNCIOS: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz.

Dos circulares ha publicado el ministro de la Gobernacion y las dos muy bien parladas, para gusto de los que se enamoran de las prot stas de liberalismo, de mucho liberalismo.

En una se habla de la recomendacion á los gobernadores de la integridad del sufragio como el sumo de las teorías constitucionales. ¿Qué cosa mejor que la independencia del sufragio?

Casi estábamos por prestar nuestra entusiasta aprobacion al espíritu de esa circular, cuando nos deja helados *El Imparcial*, periódico tan adicto al Ministerio, diciendo que todo está muy bueno para dicho, agregando lo que veran nuestros lectores:

«No se nos ocultan las árduas dificultades y los obstáculos de todo género que han de acumularse en el camino del digno ministro de la Gobernacion para llevar hasta sus últimos términos la realizacion de ese mandato. Las exigencias de los aspirantes á distritos; los conatos de imposicion de los prohombres mas influyentes; la fiebre de las represalias de los caciques que quieren el exterminio de dos caciques rivales; la pugna violentísima entre distintos candidatos del mismo partido; esas listas personales—fruto esclusivo de nuestras costumbres políticas—en que cada hombre importante suma un grupo de apadrinados, sin cuyo triunfo se cree oscurecido; todo ese caos, en fin, de pasiones desbordadas que preceden á la reunion de los comicios, han de bloquear, combatir y perseguir de tal suerte el ánimo del señor Gonzalez (D. Venancio) que necesitará para sostener la integridad de sus nobles propósitos un valor heróico y una constancia de acero que le obligue á arrostrar lo mas doloroso para un hombre político, la impopularidad entre los suyos y hasta las recriminaciones de los amigos mas queridos.

Sin embargo, en esa campaña lo acompañaría el país; y la gratitud pública á un hombre que de tal suerte moralizara la administracion de las provincias y asegurara la sinceridad electoral sería inextinguible y dejaría sentado el mas honroso precedente para un ministro y para una situacion. No ha de faltarle en esa verdadera calle de la Amargura nuestro decidido apoyo y nuestro leal aplauso.»

Hasta aquí *El Imparcial*. Cuando esto dice un ministerial ¿qué podemos decir los que solo lo somos platónicos hasta cierto punto y por cierto tiempo?

Es un verdadero imposible lo que ofrece el Ministerio, dadas las condiciones de su propia gente, dibujadas de mano maestra. Pero si hace este milagro, con el mayor de todos los asombros no seremos los últimos ni los tibios en tributarle nuestro aplauso, que le atraerá la admiracion del país.

La otra circular es sobre la garantía de los derechos consignados en la Constitucion. Las órdenes que se dan á los gobernadores sobre este punto se pueden juzgar por este período de la circular.

«No puede menos (el ministro á los gobernadores) de encarecer á V. S. la necesidad de hacer un *uso extremadamente prudente y sóbrio* de aquella facultad (de suponer correcciones) que no tiene otro carácter que el de un medio extraordinario de coercion, de que no debe usarse sino para mantener en toda su entereza el principio de autoridad frente á determinados abusos ni demorarse de la autoridad misma que llegara á presenciarlos.»

Los gobernadores en esto de los abusos de los derechos individuales han de ser *extremadamente prudentes y sóbrios*, y como *todo extremo* es vicioso, como dice el adagio, ó mejor decir, la filosofía popular, deducimos que eso de *extremadamente* mata la circular y es un principio de dejar que cada cual haga lo que quiera *para extremarse* á su vez.

Observa un colega que en 31 de Diciembre se pronunciaron los discursos en holocausto ú honor de D. Manuel Ruiz Zorrilla y que en ellos se dijeron abominaciones contra la monarquia y elogios del derecho de insurreccion y se anunció que ya apuntaba la aurora de la república.

El Gobierno no dá importancia á estas cosas. Es verdad que hasta ahora no han producido efectos prácticos é inmediatos. Pero en fin, ya todo el mundo debe contar que los gobernadores serán en todo *extremadamente prudentes y sóbrios* en llamar al órden para no molestar á nadie, dejando que cada cual escriba y hable lo que á bien tenga. Por aquí se toma un mal camino; pero se complace á los que desean que la Monarquía caiga, pero con el Sr. Sagasta y su gente tambien. Pero, en fin, podrán exclamar en su día, si tal desgracia para España sucediese y de la que Dios nos libre: «¡Morimos *in sieme!*»

El Guadalete de Jerez, que como saben nuestros lectores habló no muy bien de los discursos del señor gobernador civil y del Sr. don Cayetano del Toro en la Asamblea provincial, mostrándose muy inclinado á una fraccion de los fusionistas en discordia antes con los que siguen á este señor, reproduce los artículos de *La Provincia Gaditana* que hemos combatido en LA PALMA por lo que respecta á los conservadores-liberales.

Y hace mas el jerezano colega, que con preámbulos se adhiere á lo escrito por el colega local. Esto nos ratifica en que estamos en los preludios de un nuevo rompimiento, y que en Jerez se publica lo que por ahora no se quiere publicar en Cádiz. No estábamos, pues, equivocados al indicar lo que estamos no solo previendo sino entreviendo. Adelante. Ya se irán deslindando los campos. No podia ser otra cosa. *Nihil violentum perpetum.*

LA CAUSA DE LOS PANADEROS EN JEREZ.

A la declaracion del Sr. Sambruno siguió las de los demás compañeros, quienes, segun ayer dijimos, poco nuevo añadieron a lo expuesto por dicho procesado. Algo mas, sin embargo, pudo aclararse sobre la denuncia del Tasende.

Parece que los tres sugetos conocidos por Benito el Gallego, el Arequeño y el Roteño estaban en el camino esperando a dos arriero que conducía trigo desde Jerez a no sabemos qué punto, con el intento de robarlo, pero como el arriero no salió ó si se salió fué por otro camino, no pudieron llevar a cabo su hazaña, y entonces concibieron el propósito de dañar a los dueños de panadería a quienes vieron en una habitacion del Molino comiéndose los pollos, objeto principal de la expedicion báquica-culinaria.

Esta es la relacion hecha por Tasende, que detallamos porque despues han de ser de interés las declaraciones de los citados individuos.

—

La prueba pericial empezó por la de los médicos Sres. Grondona, Taran, Ruiz Bardejo, Perez, Solís, y Revueltas Montel, que no asistió por impedírselo urgentes necesidades de su profesion.

La disertacion médico-legal duró una hora. No la precensiamos; pero segun nos dicen se examinó detenidamente la declaracion de autopsia, y se convino en que el tiro que produjo la muerte de Gomez Mendoza fué de abajo arriba y no de arriba abajo, como se había dicho que el disparo nunca pudo hacerse dentro del carruage ni a quemaropa, si bien a no larga distancia.

Se prescindió de la prueba pericial de los agrónomos, y la de los armeros produjo la importante declaracion de que la bala que habia oradado el techo era de 12 milímetros, y la que recibió el jóven Gomez Mendoza de 18 milímetros, y en este caso y teniendo en cuenta la herida que produjo, no pudo ser el disparo a boca de jarro, puesto que el destrozo de la parte dañada hubiera sido infinitamente mayor.

Resulta, pues, de la declaracion pericial, que el disparo que produjo la muerte debió hacerse a cierta distancia, y que en el lance jugaron cuando menos dos clases de armas de fuego, y que hubo por consiguiente varios disparos.

—

Empieza las declaraciones testificales con la de la viuda del interfecto, pero se suspende hasta celebrar un careo con el niño que hizo por su declaracion volver a abrirse el sumario de esta causa.

Sigue la del comandante Sr. Gomez, que poco de interés tiene.

Y concluye la sesion del primer dia con la declaracion de D. José Jimenez, dueño del Molino, quien afirma y ratifica que en su casa estuvieron los procesados con la mas fraternal armonia, que no hubo ni aun embriaguez, que para el camino se llevaron solo una botella de vino, y que efectivamente vió a unos hombres en la puerta observando á los panaderos.

—

La continuacion de la vista de esta causa se suspendió ayer por indisposicion del Magistrado Sr. D. José Martin de Lara, señalándose para el dia 14 del corriente.

(De *El Cronista*.)

Uno de los mas importantes acuerdos adoptados por los prelados reunidos en Madrid con el objeto de asistir a los funerales en sufragio del alma del rey don Alfonso, fué la publicacion de las declaraciones que ya han aparecido en los respectivos *Boletines* eclesiásticos, y que trascribimos a continuacion.

«1.° Poniendo sobre nuestras cabezas, y respetando, cual se merece, la precipitada encíclica debemos declarar y declaramos, como asunto que es de actualidad, especialmente en varias de nuestras diócesis, que si bien la política debe basarse sobre la religion, y ser informada por el ella, la religion y la política, son, sin embargo, cosas muy distintas y que jamás deben confundirse; y que, salva la unidad en la fé y los principios católicos, puede, con toda licitud, sostenerse controversia, como dice nuestro santísimo padre, sobre la mejor clase de gobierno, sobre tal ó cual forma de constituir los Estados, y puede haber sobre ello una honesta diversidad de opiniones.

2.° Siendo la prensa en general y los diarios católicos en particular el medio mas comun y ordinario de que se sirven los hombres en los actuales tiempos para discutir cuanto concierne, no solo a la política, sino a la religion, cúmplenos declarar y declaramos, que ningun periódico, revista, folleto ó publicacion de cualquier género, sea cual fuere la autoridad que prestarle pueda el nombre de sus respectivos autores, tiene la mision de calificar, y menos de definir, si tal ó cual teoría ú opinion cabe ó no dentro de la doctrina católica, pues que semejante declaracion corresponde, por derecho divino a los que como sucesores de los apóstoles, han sido puestos por el Espíritu Santo para regir en sus respectivas diócesis, la Iglesia de Dios, bajo las limitaciones y reservas contenidas en el derecho canónico.

3.° En su consecuencia, dejando a un lado las opiniones meramente políticas, y con el firme y decidido propósito de no inmiscuirnos directamente en las contiendas que ocasionan, declaramos asímismo que los periódicos, revistas ó folletos que quieran honrarse con el título de católicos, deben estar sujetos, entera y rendidamente, bajo el enunciado concepto, a la autoridad del prelado diocesano. Por manera que si en algun caso, despues de las advertencias oportunas, cualquiera de las indicadas publicaciones rechazare ó declinare la sujecion a su propio obispo, dejará, por mero hecho, de ser considerada como publicacion católica.

4.° Y para mas declarar nuestro concepto y dejar a los publicistas católicos su honesta libertad de escribir con la amplitud que convenga a sus respectivos fines y propósitos (cuyo derecho en manera alguna intentamos cercenarles), debemos, por fin, declarar y declaramos, que es lícito a los dichos escritores, partiendo del criterio católico, defender y propagar sus doctrinas y opiniones, y combatir lealmente a sus adversarios, con tal de no perder de vista las reglas prescritas por la caridad cristiana, tan recomendadas por Su Santidad, y sin presumir tampoco que sus escritos, por el hecho de emanar de autor católico, tienen mas autoridad que la que puedan prestarles las razones ó fundamentos en que se apoyen.

Los prelados que suscriben las anteriores declaraciones son: los eminentísimos señores cardenales de Toledo, de Zaragoza y de Valencia; escelentísimos y reverendísimos señores arzobispos de Valladolid y de Granada, y los reverendos obispos de Jaca, Madrid, Orihuela, Cádiz, Córdoba, Málaga, Almería, Avila, Vitoria, Cuenca, Jaen, Barcelona, Sigüenza, Teruel, Zamora, Calahorra, Salamanca, Santander, Murcia y Filipópolis, administrador apostólico de Ciudad Rodrigo.»

De una terrible desgracia que pesa sobre dos familias de la villa de Gracia dá cuenta en los siguientes términos *La Crónica de Cataluña*:

«Parece que el hijo mayor de una de ellas, jóven de 18 años, sostenía relaciones amorosas con la hija de la otra, niña de 16, con notable disgusto del padre del jóven, con el cual sostenía por tal motivo acaloradas reyertas.

Hace pocos dias cundió la voz de que ambos jóvenes habian desaparecido de Gracia, y como se ignorase su paradero, sus respectivos padres se dedicaron a buscarlos, con la ansiedad que es de suponer, bien agenos, sin embargo de la desgracia que podia haber ocurrido.

Hablando casualmente de este suceso en casa de un amigo íntimo del jóven fugado, un caballero habló tambien, por incidencia, del hallazgo de un cadáver en la playa de Casa-Antunez.

—¿Si será el que buscamos?—dijo, sin sospecharlo siquiera uno de los presentes.

—¿Quién sabe?—contestó otro.

Diéronse las señas; coincidieron éstas; pero siendo incompletas, ofreció el caballero enterarse mejor de las que presentaba el cadáver de referencia, quedando en notificarlas al dia siguiente.

Hízolo así, y las terribles sospechas, nacidas de la casualidad, se confirmaron por desgracia.

El jóven desaparecido de la casa paterna y el cádaver hallado en la playa de Casa-Antúnez, son uno mismo.

Júzguese cuál será el dolor de su infortunada familia y cual el estupor que esta noticia ha causado en Gracia.

¿Y la niña? ¿Dónde está la jóven que acompañaba al muchacho? ¿Se arrojó al mar con su amante? ¿Se trata de un doble suicidio, ó de un misterioso asesinato?

Estas preguntas surgen del análisis del suceso.

Dícese que en la misma playa de Casa-Antúnez, fué encontrado el delantal que llevaba la jóven. Dícese tambien que su amante llevaba rota la cadena del reloj, y estos indicios embrollan todavía mas el asunto; pero los tribunales han empezado a formar ya las oportunas diligencias, y ellos sin duda alguna sabrán averiguar la verdad.»

ELECCIONES MUNICIPALES.

Hé aquí el resultado de la votacion de ayer:

San Francisco y San Cárlos.

D. Miguel Guilloto y Segundo	74
D. José Camino y Blanco	74
Constitucion.	
D. Enrique Moresco y Labado	84
D. Juan Gomez y Aramburu	84
Córtes.	
D. Francisco Guerra y Jimenez	95
D. José Ruiz y Ruiz	95
Correo.	
D. José Moreno y Ortega	93
D. Estéban Delgado y Viaña	92
Hércules.	
D. José Calatrigo y Verdugo	70
D. Juan Lorenzo de V. Portela	69
Hospicio y Palma.	
D. Francisco Moreno Alarcon	32
Libertad.	
D. Félix Martinez y Montero	76
D. Adolfo Estran y Justo	76
Escuelas.	
D. Gerónimo Giran y Zerrada	75
D. Guillermo Amigueti y Marenco	75
Pópulo.	
D. Vicente Ferro y Sanchez	64
D. José Lemos y Grosso	64
Merced y Extramuros.	
D. Dionisio Ruiz y Alcázar	103
D. Rosendo Lombera y Moreno	102

CORRESPONDENCIA DE LA PALMA

Madrid 10 de Enero.

Amigo mio: En cuanto a hablar se habla aquí tanto de lo futuro que es una gloria. Ya se adjudica la presidencia del futuro Congreso al Sr. Martos.

Los izquierdistas de tren de tercera están a matar con que Lopez Dominguez llegue a aceptar la embajada de París y que el Sr. Becerra acepte una plenipotencia. Se dan por desahuciados, y porque adheridos estos señores a los fusionistas no formarán partido aislado con esperanzas de obtener para ellos y solo para ellos el poder ahora habrá para todos. Al Sr. Linares no se escita para el turron ni para mucho ni para poco. Enmedio de todo será un gran triunfo para Sagasta quitarse de enmedio a un partido ó hombre de partido al precio de una embajada.

Ahora se vuelve la vista a los distritos electorales y se dice que la permanencia de Montero Rios en el poder es solo para desde dentro del Ministerio asegurar algos a los izquierdista. De Albareda se cuenta que no anda muy satisfecho de la marcha del Gabinete. Ya se vé: él no podia entrar a ser ministro con el Sr. Camacho. Sabidas son sus antipatias. Lo cierto es que hasta ahora se vé que está relegado.

Mientras que no quede terminado el pacto con los izquierdistas no sabe las plazas de *primo cartello* que quedan a Sagasta para contentar á sus amigos de siempre.

El general Blanco irá a la isla de Cuba de capitan general y el señor Armiñan de segundo cabo. Este alto nombramiento no ha sonado bien en el campo fusionista.

En Francia continúa la guerra al Concordato con la Santa Sede. Esto hasta cierto punto es favorable. La opinion de la mayoría de pais es católica, y no hay duda que conmovido por esos atentados, volverá por si y como medio de salvacion no permanecerá indiferente en la cuestion política. Las violaciones del pacto con la Santa Sede y la guerra del catolicismo, al cabo acabará con la república y asegurará en Francia la vuelta del sistema monárquico. La gente no liberal, sino liberalesca, hace lo de siempre en todos los paises para obtener siempre el mismo resultado. Y lo peor es que no apren- [illegible] mas para taponar, [illegible] de, proclama la tolerancia y es intolerante. Habla contra el fanatismo y los primeros fanáticos por exajeradas ideas son ellos.

No deja de hablarse de los cuatro toisones que hay vacantes. Cuenta que al Marqués de la Vega de Armijo se ha ofrecido uno y quien cree respondió que eso era una de aquellas cosas que siempre se aceptaban, pero que por lo mismo no le imponia obligacion alguna. El objeto del Gobierno es hacer inclinar algunos cuellos con el peso del borrego de oro.

Estos semi-demócratas son aficionados a esta insignia. Un gran patriota decia de D. Salustiano Olózaga, cuando tanto se liberalizaba. ¡Ay amigo mio! yo no creo en la democracia de [illegible]te. Para ser demócrata le pesa [illegible]cho el pescuezo!

Correo general.

Madrid 10 de Enero.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Declaracion oficial de hallarse S. M. la reina regente dentro del quinto mes de su embarazo.

Estado.—Cancillería.—Protocolo entre España y Alemania reconociendo la soberanía de España en los archipiélagos de las Carolinas y de las Palaos, firmado en Roma el 17 de Diciembre último.

Marina.—Reales decretos de personal.

Fomento.—Real decreto nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Segovia á D. Francisco García de Bonilla.

Otro aprobando el proyecto formado por el arquitecto D. Sebastian Cabot para el ensanche de la ciudad de Tortosa, en las zonas llamadas del Temple y de Remolinos.

Real órden dictando disposiciones para impulsar con la mayor energía la ejecucion de las obras públicas en todas las provincias.

Gobernacion.—Real órden declarando no ha sido procedente la suspension impuesta por el gobernador de la provincia de Oviedo á la totalidad de los individuos que actualmente forman el Ayuntamiento de Carreño, y que se remitan las diligencias instruidas á la mencionada autoridad para que las continúe y amplíe resolviendo acerca de las responsabilidades correspondientes á cada uno de los individuos de dicha corporacion, y remitiendo el tanto de culpa á los tribunales ordinarios respecto de los hechos que puedan constituir delito.

—Se ha establecido por el presidente de la república de Colombia una aduana en Panamá, noticia que interesa conocer al comercio español.

—Un acontecimiento desgraciado ha tenido lugar en Vega de Rivadeo.

El jóven D. Francisco Ferreria y Allande, hijo del conocido fabricante y fundidor D Fernando, se disparó un tiro de rewolver en la sien derecha que le causó instantáneamente la muerte.

—Se ha notificado oficialmente á las diversas potencias la instalacion de un nuevo Estado.

Se trata de la república Upingtonia, en el Ovamboland, Africa del Sur.

Variedades

(16) EL MANUAL DEL SUICIDA.

VIII.

Al fin, viéronse juntos los novios y su familia. Las dos bodas se celebraron en una misma noche.

Teresa y Vergara emprendieron un viaje para correr córtes. ¿Qué cosa mas agradable durante los primeros meses del matrimonio?

Al pasar por una estacion del ferro-carril, una señora extravagantemente vestida dijo a un caballerete que tenia aspecto de mala suerte:

—¡Ay! mira qué cosa mas extraña! Ahí vá aquel majadero que no pudiendo resistir mis desaires fingió que se habia dado muerte romántica para engañarme; já, já!

Y el otro prosiguió mirando á Vergara y con las mismas risas que su compañera.

Eran Elena y el italiano.

Hizo un movimiento Vergara como para salir del coche; pero Teresa le dijo:

—Mira quién se rie y con quién se rie.

¿Qué te importa? Lo hacen porque no pagastes un tributo a la miseria de la humanidad, cuando cree que se engrandece por medio de la desesperacion ó de la soberbia de un insensato amor propio?

Lo que muchas veces se considera por la ceguedad de nuestro entendimiento como un mal porque contradice nuestros deseos ó manera de ser, dejando tiempo al tiempo se vé que ha sido para asegurar nuestra felicidad. Porque si la desdicha viene con pasos lentos, tan lentos y tan sigilosos a arrebatarnos nuestras venturas, porque cuando nos hallemos en la adversidad no ha de venir con esos mismos pasos y sin nosotros sentirlos a traernos inesperadamente las felicidades.

Compadece a los que de tí se rian, porque has esperado y visto la indicacion tuya y las de otros. ¡Ay! quién sabe aguardar merece vivir dichoso, haciendo, como se hace, superior al tiempo y al mundo que tienen poder marcado sobre aquel que no los conoce.

IX.

Mas estos raciocinios se escucharon mal ó indiferentemente por Vergara. La burla en los lábios de la mujer que habia amado, y por quien intentó matarse y hasta pudo morir, le hirió en lo mas vivo.

En nada se detenia: no reflexionaba en la inconstancia de su corazon y depravado de sus costumbres. Quizás se acusaba de haberlo turbado con su carta anunciándole su muerte y que su mal vivir provenia de un trastorno intelectual irreparable a causa de aquella sorpresa tan terrible.

Se sintió humillado ante la risa sarcástica de aquella mujer ante quien quiso él un dia aparecer como hombre de alma sublime, y en el amor la mas elevada; y desde entonces mas honda tristeza se apoderó de su espíritu al verse tan empequeñecido hasta a los ojos de Elena, de Elena, ya casada. No fué menor la pena de Teresa. Comprendiólo todo. Creia curado a su marido y ahora veia renacer el mismo pensamiento y aun carácter tal vez mas permanente. Prosiguieron en silencio su viaje.

Llegó Vergara a una capital de provincia muy importante. Las melancolías de su esposa, mal disimuladas; algunas lágrimas que sorprendía en ella y que esta procuraba atribuir a la fuerza de la luz ó del viento, llegaron a persuadirle de que la pobre era una constante víctima de su carácter: en una palabra, de que él no habia nacido para hacerle dichosa. Tormento mayor para su espíritu y un incentivo mas que lo llamaba el suicidio. La abnegacion debia estar de su parte. ¿Qué mas prueba de afecto para ella que por medio de la voluntaria muerte dejarla en plena libertad de poder casarse con uno que comprendiese su corazon ó de vivir sin cuidados y en viudez perpétua y señora perpétua de su persona.

Combatian en su mente pensamientos varios, y necesitaba hallar un consejero leal, un sábio que resolviese algunas de las dudas que lo afligian sobre el asunto predilecto que amargaba sus horas. De acudir a sacerdotes, ¿qué conseguiría? que le dijesen lo que él sabía: que la religion católica reprueba el suicidio. Si buscaba un filósofo ¿qué respuesta le daría? Que el hombre es libre para disponer de sí, porque no tiene que romper vínculo alguno con Dios ni con la sociedad.

Anhelaba, pues, el conocimiento de una persona de gran talento é instruccion, de carácter ecléctico, desapasionado, a quien no dominasen las creencias religiosas ni estuviese influido por una entusiasta, ó mas bien delirante impiedad. Su opinion parcial y fria en el asunto podria ilustrar su mente.

ADOLFO DE CASTRO.

(*Continuará.*)

Seccion local y general.

Efemérides de hoy.

1528. Muere a los 74 años de edad, el gran duque de Alba, don Fernando Alvarez de Toledo.

1570. Felipe II manda establecer la inquisicion en Méjico.

1624. Se instituye en Roma la [illegible] con la Inmaculada Concepcion, de la cual fué nombrado protector el rey Felipe IV de España.

1663. Muere don Francisco Gomez y Araujo, obiso de Segovia, que antes fué organista y catedratico de Salamanca.

1687. Muerte de Calderon de la Barca.

1729. Nace en Scandiano el naturalista Lázaro Spellanzam.

1812 Muere en las calles de Múrcia, defendiendo la Independencia española, el general don Martin de la Carrera.

Observaciones.—Segun las hechas por el óptico Sr. Lemaire, (calle de San Francisco, 18) el termómetro centígrado marcó ayer á las siete de la mañana 7° y á la una de la tarde 11°.

La temperatura mas baja de anoche, 5°.

La altura barométrica fué de 764 milímetros.

Audiencia.—José Aragon Ariza ha sido absuelto libremente por la Sala primera, del delito de lesiones de que se le acusaba, por haber obrado en defensa propia cuando acometió é hirió á su contrincante Francisco Barbara, y se declaran de oficio las costas del proceso.

Concierto.—Muy parcos seremos al hablar del concierto celebrado el domingo en el Teatro Principal.

Razones de delicadeza nos prohiben entrar en detalles; pero como algo debemos escribir para noticia del público, referiremos solo el hecho absteniéndonos de todo juicio.

La concurrencia de lo mas selecto de la poblacion: las piezas de orquesta todas aplaudidas. Repitióse el preludio del *Anillo de hierro*. La Sra. de Castro en las cuatro piezas que cantó obtuvo muchos aplausos y fué reiteradamente llamada a la escena. Al final del wals de Manzochi recibió el obsequio de dos grandes y bellísimos ramos de flores. De ellos uno fué remitido a la distinguida Sra. de Cassá de Alcon para quien fué escrito y dedicado por el autor y a cuya amabilidad debe la Sra. de Castro el cantar esta obra por mediacion de un amigo músico, testimonio de gratitud y aprecio merecido que recibió aquella señora en el palco donde se hallaba por mano del pequeño hijo de la cantante aficionada.

Mas sobre el concierto.—En vez de las variaciones de la *Ipermestra* de Saldoni que no pudieron cantarse por no haber venido a tiempo la partitura se ejecutó la magnífica aria final de la ópera *Fausta*, una de las arias de primer órden que escribió Donizetti.

Ninguno de los músicos de la orquesta la conocía a excepcion de los Sres. Maqueda y Blanco, que há muchos años la acompañaron a la célebre artista la Cruz Gassier. Sin embargo con dos ligeros ensayos al medio dia del domingo en prueba de sus conocimientos y practica la tocaron a la perfeccion por la noche.

Obsequios.—A una persona muy entendida en música y otras bellas artes en Sevilla debe la señora de Castro un precioso busto de Rossini, su autor predilecto, el mas parecido que se conoce y un ejemplar del gran medallon con el busto de la célebre artista gaditana Antonia Montenegro que en 1845 se acuñó en Milán cuando cantó la *Norma*. Y a pesar de los recuerdos de la Menlibran, la Pasta y la Grissi la Montenegro que se hallaba en la plenitud de su voz y de sus facultades dramáticas obtuvo esa honra no obtenida allí por nadie. La inscripcion traducida del italiano dice:

«Nueva en la escena lírica aparece la verdadera inspirada *Norma* por la accion y el canto sublime. Milan 1845.»

Esta joya de gran valor artístico es el único ejemplar de ella que existe en Cádiz, pátria de aquella famosa artista que aquí se conoció en dias en que por su enfermedad se hallaba en un prematuro ocaso.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Jefe de negociado de primera clase de la Administracion de Hacienda de esta provincia, D. Francisco de la Guardia.

Ascenso.—Ha sido ascendido a gefe de Negociado de segunda clase en la Administracion de Hacienda pública de esta provincia, el laborioso y peritísimo empleado Sr. D. Federico Hoeteid-Fernholz. Es un nombramiento que honra al Sr. Camacho, que así sabe premiar los servicios de un empleado cuyos conocimientos son verdaderamente escepcionales.

Defuncion.—A la avanzada edad de 96 años ha fallecido el apreciado corredor de comercio D. Ricardo Calvo y Lopez, persona que con toda actividad y con toda lucidez de inteligencia ha estado desempeñando hasta há muy pocos dias su cargo. Ha presenciado todos los acontecimientos de nuestro siglo en Cádiz desde la época de la gran epidemia del vómito negro ó fiebre amarilla, destruccion de nuestra marina en Trafalgar, guerra de la Independencia, sitio de Cádiz, Córtes de 1810, proclamacion de la Constitucion 1820, el otro sitio en 1827 etcétera.

Acompañamos en su justo pesar a su estimable familia.

Otra defuncion.—En Archidona ha fallecido el ilustrado canónigo lectoral de esta Catedral nuestro apreciado amigo el señor D. José Sanchez y Gutierrez, que habia desgraciadamente dado algunos signos de enagenacion mental. Deploramos este acontecimiento por tratarse de un sacerdote estudioso y lleno de virtudes.

Con el pase del Sr. Moreno Jimenez a la Chantria quedarán vacante dos canongias de oficio que han de proveerse por oposicion, ante el cabildo: una la de Lectoral y otra la de penitenciario.

Incredulidad.—*El Diario Español* al hablar de la disposicion del Ministerio de Marina sobre la limpia de los caños de la Carraca, dice que no adelanta cosa alguna á lo que todos sabemos. Añade que el Sr. Beranger, despues de pensar mucho y discurrir mas en el largo preámbulo que antecede al decreto sobre las glorias de nuestra marina, cuando ésta era gloriosa y potente, se contenta con recordarnos que hace falta proceder cuanto antes á la limpia de los caños del Arsenal de la Carraca.

Y como medida salvadora al efecto, nombra una junta para el estudio y formacion de un anteproyecto.

De esta suerte, no habrá limpia; pero en cambio habrá discusion, que es lo mas necesario.

Termina diciendo nuestro colega madrileño lo que sigue:

«Servirán de antecedentes para el estudio de la Junta la Memoria arriba expresada sobre la limpia de la bahía de Cádiz, el proyecto en ejecucion para la limpia de los caños de la Carraca del ingeniero jefe de primera clase de la Armada D. Manuel Crespo y Lema, y el estudio que sobre iguales trabajos tiene presentado el ingeniero de segunda clase de la escala práctica D. Joaquin Almeida y Benitez.

El resultado de los acuerdos de esta junta se remitirá al ministro; éste lo hará a su vez a los centros consultivos que corresponda, y luego por fin, si se estima conveniente y hay unanimidad de pareceres, se procederá a la tan deseada limpia, si es que existe aún la Carraca.»

Por nuestra parte, deseamos, cómo pueden comprender nuestros lectores que los raciocinios de nuestro colega *El Diario Español* no se confirmen, y que apesar de la larga tramitacion que ha de tener el expediente se adopte el proyecto que mas convenga, pues por ninguno estamos aficionados. Lo que queremos es que esa indispensable mejora se realice alguna vez. Ojalá sea así y todo no quede en buenos deseos.

Aparte del pesimismo de nuestro colega, es evidente que el Sr. Beránger tiene decidido empeño en procurar el engrandecimiento de la Carraca, segun lo ha ofrecido a dos distinguidos diputados de nuestra provincia.

Marina.—En relevo del vapor *Vulcano* ha sido destinada a la bahia de Rio de Oro la goleta *Ceres*, regresando despues aquel a Cádiz con el fin de limpiar sus fondos.

—

Ha tomado posesion de la vicepresidencia del Consejo técnico facultativo del Ministerio el vice-almirante D. Juan B. Antequera.

—

Ha fallecido en la isla de Yap (Carolinas) el médico de la Armada Sr. Herrans.

El cólera.—Un periódico de Palencia dice que ha sabido por diferente conducto que en Valladolid han ocurrido algunos casos sospechosos. El colega palentino dá la voz de alerta a las autoridades y desea que los periódicos de Valladolid digan la verdad respecto de este grave asunto.

Lo sentimos.—Se encuentra enferma de algun cuidado la señora D.ª Victoria Rodriguez, esposa de nuestro querido amigo el Sr. Capitan de navío de la Armada D. José M. Jayme.

Vivamente deseamos su completo restablecimiento.

El embarazo de S. M.—Leemos en un colega de la córte:

«La nota oficial declarando el estado interesante de S. M. la reina que hoy aparece en la *Gaceta* dice así:

El jefe superior de Palacio dice con fecha 9 del actual al señor presidente del Consejo de ministros lo que sigue:

«De órden de S. M. la reina (Q. D. G.) regente del reino tengo la alta satisfaccion de poner en conocimiento de V E que segun declaracion formulada en virtad de exámen atento de su importante salud durante los cuatro últimos meses S M se halla dentro del quinto mes de su embarazo»

Y aun cuando con motivo de iguales acontecimientos ha sido costumbre que la córte vista de gala durante tres dias consecutivos el luto de la nacion y el dolor que embarga a S M la reina regente y a toda la real familia por el fallecimiento del rey don Alfonso XII (Q S G H) hacen que en la presente ocasion no se celebre como se ha celebrado siempre tan fausto suceso

—

En real órden de esta fecha comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia ha resuelto S M la reina regente escribir sus reales cartas de costumbre a todos los prelados de la monarquía avisándoles haber entrado en el quinto mes de su embarazo a fin de que concurran a tributar a Dios las más rendidas gracias, este beneficio celebrándose en [illegible] iglesias dependientes de su ju[risdiccion] rogativas públicas y generales [illegible] Conceda un feliz alumbramien[to]

SALUD Á TODOS,

devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Lóndres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias,) gastritis, gastralgias, tísis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías; pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de su majestad el emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, lord Stuart de Decies, par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No pod a digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomára la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vue ven, digiere y no padece casi mas — *De Chaselles*, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 52 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago, que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia durante 8 años.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escesos de la juventud.

Es cuatro veces nas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 rea es; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 reales.

Depósitos en Gádiz: Señora viuda de Luege y compañía, calle Duque de Tetuan, esquina á la de San José; señores Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sábio, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited,) 77, Regent Street, W., Lóndres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona.

Los escrofulosos, los raquíticos los débiles los que sufren del pecho ó de la garganta y los convalecientes deben tomar la Emulsion de Scott seguros de que es el mejor remedio hasta el dia descubierto para curar sus padecimientos.

Pruébese una botella y se verán sus resultados.

Santo Domingo, Enero 25 de 1880. Señor Dr. B. Goussard Santo Domingo.—Muy señor mio: Para los fines que puedan convenirle me apresuro hoy a manifestarle mi sincesa gratitud por la asombrosa curacion realizada en mi merced a sus bondadosos consejos.

Hallábase sufriendo de una tisis pulmonar que ya me habia llevado al último extremo es decir al caso en que ya desahuciado por los facultativos tuve que apelar a los últimos auxilios de la religión. En ese crítico estado fué que por consejos de Vd. tomé el Pectoral de Anacahuita junto con el Aceite de Hígado de Bacalao preparado por los Sres. Lanman y Kemp y despues de algunos meses de uso constante de estos dos admirables remedios el mal habia ya desaparecido radicalmente hallándose hoy en el goce de la más perfecta salud.

Reiterando mis gracias soy de usted atento servidor

J. H. Prat.

67

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se halla de venta en las principales farmacias y droguerías.

Aviso interesante.—

Los efectos empeñados en las Casas de Préstamos calle de la Torre número 7 y Alonso el Sábio número 8, en la primera desde el número 47,564 al 48,270, y en la segunda desde el 75,298 al 77,130, correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre del año 1884, se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta dias á contar desde hoy si sus dueños no los redimen ó renuevan.

Nota.—Tambien se dispondrá de los lotes que contengan efectos de lana que cuenten seis meses cumplidos de empeñados por el daño que pueda causar la polilla

Cádiz 1 de Enero de 1886

Enfermedades secretas.

—Las Cápsulas Peruvianas de Borrell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveteradas que sean.

Unico depósito en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

Lecciones á domicilio

de idioma inglés y francés, y de comercio.—La teneduría de libros por partida doble teórico-práctica en tres meses.

HONORARIOS MODICOS

Cabrera de Nevares, número 3, principal izquierda, y Flamencos 6, 3.°

Gran depósito de

MÁRMOL DE CARRARA. Surtidos de todas clases.—Precios sumamente económicos.=Comedias, número 17.

Cascarilla de cacao

—Se vende ó contrata en muy ventajosas condiciones la inmensa cantidad que anualmente se produce en la fábrica de chocolates de El Escorial propiedad de don Matias Lopez

Las proposiciones deben dirigirse á la calle de la Palma Alta número 8 Madrid

CURACION ASECURADA

de todas Afecciones pulmonares.

Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

Dirigir los pedidos importantes á *C. A. Saavedra*, Taitbout, 55, París.

Venta por mayor: D. M. García, Tetuan, 15, Madrid.

En Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29.

Seccion religiosa.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.

San Benito, abad y confesor.

SANTO DE MAÑANA.

El Bautismo de San Juan y San Gumersindo, presbítero.

Liturgia.

Octava de la Epifanía. Rito semidoble color blanco.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY.

San Juan, Ob. y confesor.

SANTO DE MAÑANA.

San Gumersindo y San Siervo de Dios o Servideo mártires.

Liturgia.

La misma que en el Obispado de Gádiz.

CULTOS DE HOY.

Jubileo de las Cuarenta Horas.

En la iglesia de Nuestra Señora de los Remedios (vulgo de San Francisco,) aplicado por el eterno descanso del alma del excelentísimo señor don Manuel A. de Amusátegui

—

Misas cantadas en la catedral a las nueve y media despues de las horas. A las nueve en San Francisco.

Misas rezadas a las doce en Nuestra Señora del Rosario San Antonio San Lorenzo y San Francisco.

Por la mañana a las siete octava del Niño Pobre: a las Oraciones ejercicios adoracion en San Pablo.

Almanaque.—ENERO.

(31 DIAS.)

Viérnes .	1	8	15	22	29
Sábado .	2	9	16	23	30
Domingo .	3	10	17	24	31
Lúnes . .	4	11	18	25	
Mártes .	5	12	19	26	
Miércoles.	6	13	20	27	
Juéves .	7	14	21	28	

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Órden del 11 de Enero de 1886.—Servicio para mañana.—Jefe de dia: el señor teniente coronel comandante de Extremadura don Miguel Gomez Rodriguez.

Parada, Extremadura.

Hospital y provisiones, octavo capitan de Extremadura.

Vigilancia por la plaza, Extremadura.

De órden de S. E., el comandante mayor interino,

Gabriel Izquierdo.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS

Estará abierto de diez de la mañana á tres de la tarde, en su domicilio Isabel la Católica, número 11, y la Caja de Ahorros los domingos de once á dos de la tarde.—Máximun, 250 pesetas. Mínimun, 1.

Seccion mercantil.

MERCADOS ANDALUCES

Sevilla 9 de Enero.

Trigos	48 á 50	Alverjones	33 á 34
Cebada	23 á 25	Maiz	33 á 34
Habas	24 á 35	Altramuces	23 á 23
Alpiste	56 á 60	A. nuevo	11 á 26
Garbanzos.	70 á 100	Id viejo	00 á 00

Jerez 9 de Enero.

Trigos	40 á 46	Habas	34 á 35
Cebada	22 á 23	Maiz	00 á 00
Garbanzos.	60 á 301	Alverjones	34 á 36
Alpiste	50 á 54	Yeros	00 á 00

Seccion marítima.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 7 y 12 y pónese á las 5 y 04.
Sale la luna á las 10 y 37 de la m.
Pónese á las 10 y 55 de la n.

Mareas de hoy.

Pleamar, á las 5 y 31 de la m.
Bajamar, á las 11 y 41 de la m.
Pleamar, á las 5 y 51 de la t.
Bajamar, á las 12 y 1 de la n.

Buques entrados.

De Vigo vapor español Cifuentes capitan Menendez con carga general

De Samarang barca noruega Decima capitan Jhonson con azúcar de tránsito.

De Santa Elena barca italiana Laghetto, capitan Gompiano, con azúcar de tránsito.

De Tanger el laud S. José con huevos.

Buques salidos.

Para Málaga y Barcelona, vapor español Cifuentes, capitan Menendez, con carga general.

Para Jersey, bergantin inglés Canadá, capitan Laventure, con sal.

Para Sevilla, balandra-vapor española Amparo, capitan Millan, con carga general.

Observaciones marítimas.

A última hora queda saliendo el vapor español Cifuentes.

(Del *Avisador Marítimo* del dia 11)

Buques á la carga.

Vapores de Vinuesa y C.ª

Para Malaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella.

El vapor español

García de Vinuesa,

su capitan D. Francisco H. Rubio, saldra el mártes 12 de Enero, á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana, 18,

Sres. D. Horacio Alcon y compañía.

VAPORES-CORREOS

de la Compañía Trasatlántica.

(Antes A. Lopez y Comp.)

Para Barcelona directamente.

El vapor-correo

Ciudad de Santander

saldrá de este puerto el 13 del corriente, á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3

VAPORES-CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA.

(Antes de A. Lopez y C.ª)

El vapor-correo

Isla de Panay

saldrá de Cádiz para Liverpool en viaje directo el 15 de Enero.

Admite carga para Liverpool, Dublin y Glasgow y los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston, á fletes corridos económicos. Tambien admite pasajeros para Liverpool

Consignatarios en Cádiz, Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.

Comisionado en Jerez, Sr. D. Pedro Deigbeder, Larga, 83

Vapores de Segovia, Cuadra y Compañía.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú y Marsella.

El vapor español

Segovia,

su capitan D. José Heredia, saldrá el viérnes 15 de Enero, á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

C.ie Havraise Péninsulaire

Para Saint Nazaire, el Havre y Amberes, con facultad de escala retrógrada de Malaga.

El vapor francés

Ville du Havre,

capitan Fecœur, saldrá para dichos puertos el 15 del corriente.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica y Alemania, y pasajeros para Málaga, Saint Nazaire, el Havre y Paris

Su agente, Carbon 1,

Don E. Collet.

Para Liverpool (directo.)

El vapor

Rioja

saldrá el domingo 17 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia 35,

Don José Estéban Gomez.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Gork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para New-York, Boston, Baltimore, Philadelphia, San Francisco de California, Quebec y Montreal.

Vapores-correos de la Sociedad de Navegacion é Industrial

El vapor español

Africa,

su capitan D. Enrique García, saldrá para **Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas** (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el domingo 17 de Enero de 1886, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Aduana 16,

Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Compañía de Navegacion «La Flecha.»—Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Guido,

su capitan D. J. Echevarría, saldrá el miércoles 20 de Enero, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Aduana 16,

Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Para Havre y Hamburgo,

El vapor

Juan Cunningham

saldrá el sábado 23 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia 35,

Don José Estéban Gome .

COMPAÑIA HISPANO-INGLESA

DE VAPORES

Para Lóndres y Amberes, con escala en Lisboa.

El vapor español

Lista

saldrá el domingo 17 de Enero.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 35,

D. José Estéban Gomez

VAPOR *EMILIA*,

Puerto Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto.		*Salidas de Cádiz.*	
HOY.			
7	de la mañana.	8	de la mañana.
9	de la idem.	2	de la tarde.
3	de la tarde.	4	de la idem.
MAÑANA.			
7 30	de la mañana.	9	de la mañana.
10	de la idem.	3 30	de la tarde.

PRECIOS.

Billete de popa, pesetas 1'40.—Idem de proa, 0'70.—Id. de cosarios, 0,55.—Abonos de 10 billetes de popa, 11'25.

VAPOR *S. ANTONIO*

Servicio diario

entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica.

Salidas de Pto.-Real.		*Salidas de Cádiz.*	
7'15	de la mañana.	9	de la mañana.
11	de la idem.	1	de la tarde.
2	de la tarde.	4'15	de la idem

Con escala en el Arsenal de la Carraca el primer viaje de Cádiz y tercero de Puerto Real, y con escala en el dique de la Compañía Trasatlántica el segundo viaje de Puerto-Real y el segundo de Cádiz.

PRECIOS

Entre Gádiz, Puerto Real y Carraca. Popa, 4 rvn. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1'50.

Entre Cádiz y el Dique. Popa, 4 rvn. proa. 2 id.—Abonos de diez billetes popa, 15 rvn. proa.

TRASPORTES GENERALES

MARITIMOS Y TERRESTRES,

EN COMBINACION CON LOS VAPORES

de

A. LOPEZ Y C.ª

Ferro-Carriles, etc.,

Consignaciones, tránsitos y comisiones.

JOSÉ VERDUGO,

Calle Isabel la Católica, n.° 2.—CÁDIZ.

Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y expedicion de *mercancías, muestra, equipajes, paquetes y encargos*, por pequeños que sean, para todos los puntos del *Reino, Extranjero y Ultramar*, en los cuales cuenta con activos corresponsales, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

Almacen de aceite

y Ultramarinos de José María Molleda, Virreina, 8, Cádiz

Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía.

Frutas y semillas del País.

Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y licores del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos coloniales.

NO MAS NODRIZAS.

HARINA LACTEADA NESTLE

CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NINOS DE CORTA EDAD,

QUE TIENE POR BASE LA MEJOR LECHE DE VACAS SUIZAS.

El único que ha sido recompensado con una Medalla y un Diploma otorgados por la Sociedad Protectora de la Infancia de Marsella.

Los análisis químicos más concienzudos hechos por los químicos más eminentes de Europa han hecho patente que, gracias á su composicion, la HARINA LACTEADA DE ENRIQUE NESTLE presenta la analogía más perfecta que darse pueda con la leche de la madre, y que encierra, bajo la forma más asimilable posible, los elementos todos de una nutricion completa.

Marque de fabrique.

La HARINA LACTEADA de Enrique NESTLE es preferible á la leche de la madre cuando ésta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena nodriza, porque esta HARINA es el más sencillo, el más seguro y el mejor de cuantos alimentos únicos se conocen en el dia. Cuando la leche de la madre ó de la nodriza llegue á ser insuficiente la HARINA será el mejor complemento para una alimentacion mixta. Facilita de una manera sumamente notable la transicion, tan difícil muchas veces, de la crianza al destete.

En todos los niños criados con la HARINA LACTEADA DE ENRIQUE NESTLE se nota gran fuerza física, carnes firmes, ojos vivos y exencion absoluta de diarreas, vómitos, granos y otras afecciones de la piel.

Se expende en Cádiz á **SEIS REALES** lata, calle Ancha, Sucursal de MATIAS LOPEZ.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO de BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil dijestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirjía, &c.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres Scott & Bowne, Nueva York.

Muy Sres. mios: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público,

Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Librería Nacional

y Extranjera de Victoriano Ibañez y Compañía, calle Duque de Tetuan, 37, frente á San Pablo.

NUEVAS OBRAS.

Gastelar.—«El suspiro del moro,» 6 pesetas.

Campoamor.—«Dulces cadenas,» edicion ilustrada, 1'25.

M. Cea.—«Las carreras en España,» edicion de 1886, 3'50.

Rodriguez.—«Rectificaciones é innovaciones de la Real Academia Española,» 2.

Torrontegui.—«Reglas y programas para el ingreso en el Banco de España,» 7.

Rodriguez.—«Novísimo Diccionario castellano,» 3.

Coello.—«La conferencia de Berlin y la cuestion de las Carolinas,» 3.

Romero Giron.—«Código de comercio,» edicion de bolsillo, encuadernada en tela, 3.

«Le Figaro Ilustree para 1886,» 4'50.

37, Duque de Tetuan, 37.

Espectáculos.

CAFE-TEATRO DEL CORREO

Compañía cómico-lírica bajo la direccion de don Luciano Aguirre y don La Infante.

Funcion diaria:

A las ocho.

Despachos telegraficos

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA

Madrid 11 de Enero:

Algunos ministros se han negado á conceder representacion á los izquierdistas en los altos cargos.

Lopez Dominguez no ha aceptado la embajada en Paris, pero seguirá prestando su apoyo al Gobierno.

Se ha firmado el convenio concediendo á Inglaterra la libertad de comercio y navegacion en las Carolinas.

COTIZACIONES DE LA BOLSA

MADRID 11.

2 por 100 interior	55 [illegible]
4 por 100 amortizable.	73'4[illegible]
Cuba.	86'4[illegible]

Nueva Máquina

americana

PARA LAVAR LA ROPA BLANCA

—

Adáptase á toda clase de hornillos.

En una hora, con media libra de jabon, se lavan OCHENTA PIEZAS DE ROPA de todas clases; lo mismo blanca que negra, sin frotamientos ni ingredientes.

Sus ventajas se resumen en estas palabras:

Economia,

Celeridad

Expedicion Franca

á domicilio.

—

Dirigirse á

RICHARD-SCHNEIDER,

inventores y fabricantes, 22, calle d' Armaillé, 22. París.

Prospecto, franco.

Precio, 40 PESETAS.

Garantizado por 5 años

bajo factura

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos. Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las [illegible]

[illegible] en Francia, Italia y Portugal.

LA PEPTONA

bajo la forma de **VINO DE PEPTONA** preparado por el Sr Defresne de Paris, es un medicamento que contribuye mucho a facilitar las funciones del estómago, normalizando las digestiones, base única en donde tiene su asiento la nutricion del idividuo. Innumerables esperiencias hechas por los mejores facultativos de Paris y de otras partes, han venido a demostrar la bondad del VINO DE PEPTONA DEFRESNE y ante la imposibilidad de copiarlas todas por hoy nos limitamos a reproducir la carta dirijida al Sr Defresne por un facultativo cuyo nombre y reputacion es bien conocido por el mundo medical.

Dice el Dr Juiliet al Sr Defresne:

Senlis, 29 de Marzo de 1882.

« Tengo el gusto de manifestarle lo satisfecho que estoy de su PEPTONA por los buenos resultados obtenidos con ella en los casos graves en que la he empleado. »

« Siempre que se ha tratado de un estómago fatigado, enfermo y de malas digestiones, su preparacion ha aliviado paciente mejorándole en sus funciones digestivas, de tal manera, que muchos ancianos, mujeres anémicas y niños raquíticos y étiocos deben su salud al uso de las peptonas. Así es que considero un deber recomendarla a mis clientes en un gran número de casos. »

« Práctico algo y habiendo ejercido durante los años de 1831 a 1860, cuando la necesidad de digerir los alimentos inmediamente consumidos, era ménos imperiosa que hoy dia puesto que entónces las constituciones eran mas vigorosas, sanguineas, enérgicas y de buen apetito á consecuencia de la grande abundancia de jugo gástrico que producia la pronta trasformacion de los alimentos mas refractarios; miéntras que hoy dia los estómagos debilitados carecen de energia, se hace muy bien en aplicar todas las sustancias que faciliten la digestion, como por ejemplo, su PANCREATINA. »

« El precepto de higiene mas sério y el mas olvidado en nuestros dias es este: *Gastar mucho para reparar mucho.* Este es el secreto de la salud y los estudios que desde hace tiempo versan sobre el asunto, así como mi posicion de médico de beneficencia en esta ciudad, donde los escrofulosos y los linfáticos abundan, me permite hacer felices aplicaciones de su excelentes productos. [illegible]

[illegible] de la cual fué nombrado protector el rey Felipe IV de España.

[illegible] Francisco Gon[illegible]

363.1 depósito de tan valioso medicamento lo encontrarán en las Farmacias y Droguerias de esta, debe atender uno en no admitir las imitaciones y habrá de exigir el *Vino Defresne*

En Cádiz, Sres. Matute hermanos.

MALTINA

DE CARNRICK.

CEBADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS.

El único Extracto de Malta conteniendo estos tres cereales.

Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) á 3 ó 5 frascos de cualquier extracto de Malta conocido.

Valor digestivo, 30 veces su propio peso.

«El Trigo y la Avena son especialmente ricos en elementos productores de gordura y de músculo. Liebig.»

La Maltina aumenta tanto el peso como las carnes de las personas delgadas de naturaleza.

Eficazmente recomendada para señoras delicadas, niños y criaturas débiles y demacrados, y para las madres durante la lactancia.

Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura.

La Maltina es sin igual contra la Tísis, Extenuacion, Debilidad General y Nerviosa, Indigestion, Estreñimiento y durante la convalecencia.

La recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizada y aprobada por los más eminentes químicos de Europa. En España, por el Dr. Codina-Länglin.

Maltina con Pepsina y Pancreatina es el mejor remedio conocido contra la Dispepsia, Cólera Infantil y todas las enfermedades procedentes de una digestion defectuosa. Pocos casos resistirán la accion de esta eficaz preparacion.

Maltina con Hipofosfitos es inestimable en casos de Tisis, Raquitis, Consuncion de los huesos y Neuralgia, así como en las afecciones de los Riñones.

Malto-Yerbina es el remedio más eficaz para la Bronquitis, Tos, Constipados y Expectoracion dificil y el Asma.

Maltina con Aceite de Higado de Bacalao: forma por demás agradable y eficaz de administrar el Aceite de Higado de Bacalao.

Maltina con Hierro y Quinina, ó con Hierro, Quinina y Estricnina: un poderoso tónico nutritivo para la Debilidad General, etc.

Maltina compuesta con Fósforo se adapta especialmente para cerebros debilitados y personas de ocupaciones sedentarias que adolecen de Laxitud general.

Maltina con Alterantes es el remedio más eficaz en todas las condiciones viciadas de la Sangre, Escrófula, Clorósis, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.

Por mayor: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, Barcelona.

THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

GOTA Y REUMATISMOS

Curacion por el **LICOR** y las **PILDORAS** del **Dr Laville**: el **LICOR** se emplea en el estado agudo; las **PILDORAS**, en el estado crónico.

Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerias.—Remítese gratis un Folleto explicativo.

EXIJASE EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCES Y ESTA FIRMA:

Laville D.M.P.

La Margarita en Loeches.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundid* la botella de la *LA MARGARITA* con la de otra agua que la ha *imitado* para que el publico la confunda con aquélla.

En competencia *LA MAGARITA* con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposicion Internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna *antes* ni *despues*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en *sulfato sódico y magnésico*, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos *ferroso* y *manganoso*, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha donde se dan datos y esplicaciones

[illegible] nombra[illegible] ra al Sr. Camacho, que así sabe premiar los servicios de un empleado [illegible] conocimientos son verdaderas

[illegible] ferente conducto que en Valladolid han ocurrido algunos casos sospechosos. El colega palentino dá la [illegible] alerta a las autoridades y

EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Depósito Principal—114 y 116, Southampton Row, Lóndres; Paris y Nueva York; Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas.

Perfumerias de Rey, Rosario 10, y Duque de Tetuan, 20.

Exposition Universelle 1878 — Médaille d'Or. — Croix de Chevalier

LAS MAS GRÁNDES RECOMPENSAS

GOTAS CONCENTRADAS

E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO. — Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS:

PERFUMERIA A LA LACTEINA Recomendada por la Celebridades medicales

AGUA DIVINA llamada agua de salud.

OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España ambas y América.

Recompensa de 16,600 francos

MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883

QUINA-LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas

El Quina Laroche es un *Elixir* muy agradable y cuya superioridad *á los Vinos y á los Jarabes de Quina* está afirmada desde veinte años há, contra el *decaimiento de las fuerzas* y la *energia*, las *Afecciones del estomago*, la *Falta de apetito*, y para *todos los intercurrentes de las Fiebres intermitentes y antiguas*, etc.

El mismo **FERRUGINOSO** es la feliz combinacion de una sal de hierro con la quina. Recommendado contra el *Empobrecimiento de la Sangre*, la *Cloro-Anemia, Consecuencias del parto*, etc.

PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias del Mundo.

positarios en Cadiz: Sres. Garavini y Casel.

PECTORAL DE ANACAHUITA

Reconocido en todos partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonía,
Asma, Croup,
Dolor del Pecho,
Tos, Mal de Garganta,
Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

Aceite Puro de Hígado de Bacalao

DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio *infalible* contra todas las afeciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

ENFERMEDADES DEL

ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con REMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

PASTA PECTORAL del Dr. F. Borrell Los constipados; las ronqueras; tósseca y húmeda; los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta.

Depósito, Botica de las Columnas, San Francisco 25,

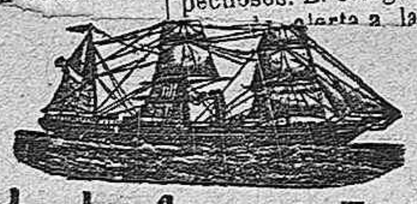

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progres y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.—El vapor

Ciudad de Santander

saldrá de Cádiz el 30 de Enero.

Vapores-correos a Manila

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore y servicio á Iloilo y Gebú.—Salidas mensuales.—El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Cádiz para Manila el dia 23 de Enero y el 1.° de Febrero de Barcelona.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar grátis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes, en Cádiz,

Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.

LINEA REGULAR

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS DE E. PÍ Y COMP.

Entre la Península, Antillas y Estados-Unidos

Prestan este servicio los nuevos y grandiosos vapores de veloz marcha

Cristóbal Colon, Hernan Cortés y Ponce de Leon.

Para PUERTO-RICO y HABANA, con escalas en MAYAGUEZ y PONCE, saldrá de Cádiz el 18 del presente mes de Enero

El vapor *Cristóbal Colon*,

admitiendo carga y pasageros en sus cómodas y hermosas cámaras.

Informará, Baluarte 14,

C. F. Rudolph.

Gran bazar de muebles de lujo

DE PRUDENCIO PERAL.

Cristóbal Colon, (antes Juan de Andas) número 14.

En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y á precios arreglados — se permite la entrada en el taller que [illegible]